

6 de noviembre de 2015

**Decil de salarios del empleo principal.
Encuesta de Población Activa (EPA).
Año 2014**

Principales resultados

El salario medio mensual (en términos brutos) en el año 2014 fue de 1.881,3 euros, un 0,65% superior al de 2013.

El 30% de los asalariados españoles recibió en 2014 un salario bruto mensual superior a 2.173,5 euros, mientras que otro 30% ganó menos de 1.221,1. El 40% restante percibió un salario bruto mensual entre 1.221,1 y 2.173,5 euros.

Las ramas con mayor proporción de salarios por encima de 2.173,5 euros fueron *las Actividades financieras y de seguros, la Educación y el Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado*. Los salarios más bajos se concentraron en las *Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico* y en el sector primario (*Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca*).

La mayor concentración de salarios más altos se observó en las comunidades autónomas de País Vasco (43,3% de asalariados con salarios por encima de 2.173,5 euros mensuales), Comunidad de Madrid (41,2%) y Comunidad Foral de Navarra (36,6%). Extremadura (21,2%), Canarias (21,7%) e Illes Balears (22,7%) fueron las menos representadas en este tramo de salarios.

La normativa europea referente a las encuestas de fuerza de trabajo (EFTs) en los países de la Unión (Reglamento CE nº 1372/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo y Reglamento CE nº 377/2008 de la Comisión) establece que, a partir de 2009, dichas encuestas (la EPA en España) deben incluir el salario del empleo principal expresado en forma de deciles.

Una de las ventajas fundamentales de la información sobre salarios en la Encuesta de Población Activa respecto de otras fuentes de información salarial es que el **ámbito de referencia de la EPA es exhaustivo**, es decir, se incluyen todos los asalariados residentes en España, en particular los del sector agrario, los empleados de hogar y todos los empleados del sector público. Sin embargo, la muestra de asalariados es mucho menor que, por ejemplo, en las Encuestas de Estructura Salarial.

Para calcular los deciles salariales se procede de la siguiente forma: se ordenan todos los asalariados según la cuantía del salario mensual¹ percibido y se dividen después en 10 grupos iguales, es decir, con el 10% de los trabajadores en cada grupo. El primer decil salarial corresponde al primer grupo de trabajadores, o sea al 10% con menores salarios; el segundo, al 10% siguiente, y así sucesivamente hasta llegar al décimo decil correspondiente al 10% de trabajadores con mayores ingresos. Cada decil viene definido por su media (salario medio del grupo) y por los salarios inferior y superior que lo delimitan. La población

¹ El salario mensual se calcula dividiendo por doce el total salarial percibido en el año, con lo que se prorratean los pagos salariales que no tienen periodicidad mensual (entre otros, las pagas extraordinarias).

asalariada en 2014 es de 14.232.800 personas. En cada decil hay, por tanto, algo más de 1,4 millones de asalariados.

Con el fin de facilitar el análisis de la distribución salarial, se han delimitado tres colectivos a los que se referirá la gran mayoría de la información gráfica:

- El primero está constituido por el 30% de los asalariados que están en la zona baja salarial, formada por la agrupación de los tres primeros deciles. Son 4.269.840 personas y ganaron menos de 1.221,1 euros brutos mensuales en 2014.
- Un segundo grupo lo constituye el 30% de asalariados que se encuentran en el tramo alto de remuneración, formado por la agrupación de los tres últimos deciles. Son 4.269.840 asalariados con un sueldo bruto mensual superior a 2.173,5 euros en 2014.
- Finalmente el grupo intermedio, constituido por el 40% restante de asalariados que están en los deciles intermedios (5.693.120 personas), tuvieron un salario bruto mensual entre 1.221,1 y 2.173,5 euros.

Estos límites de referencia, fijos en 2014, se repetirán con frecuencia en los comentarios de esta nota de prensa. En cualquier caso, en las tablas se proporciona la información completa para las 10 categorías de deciles.

Además de la distribución de los salarios por deciles, se publican también en INEbase los salarios medios brutos mensuales. Se comentan en esta nota los correspondientes a las características analizadas en ella.

Por otra parte, hay que tener en cuenta, al efectuar el análisis de los salarios asociados a las modalidades de una característica dada (por ejemplo, las ganancias de hombres y mujeres), que dichos salarios, a su vez, pueden estar determinados por otras variables subyacentes, como la antigüedad en el empleo, el tipo de jornada, el nivel de formación, etc., no presentes de igual manera en los colectivos analizados.

En la tabla siguiente se muestran el salario medio y el mediano para el periodo comprendido entre los años 2006 y 2014. En este último año fueron, respectivamente, de 1.881,3 y 1.602,5 euros, ligeramente superiores a los del año anterior (en 12,2 y 2,3 euros).

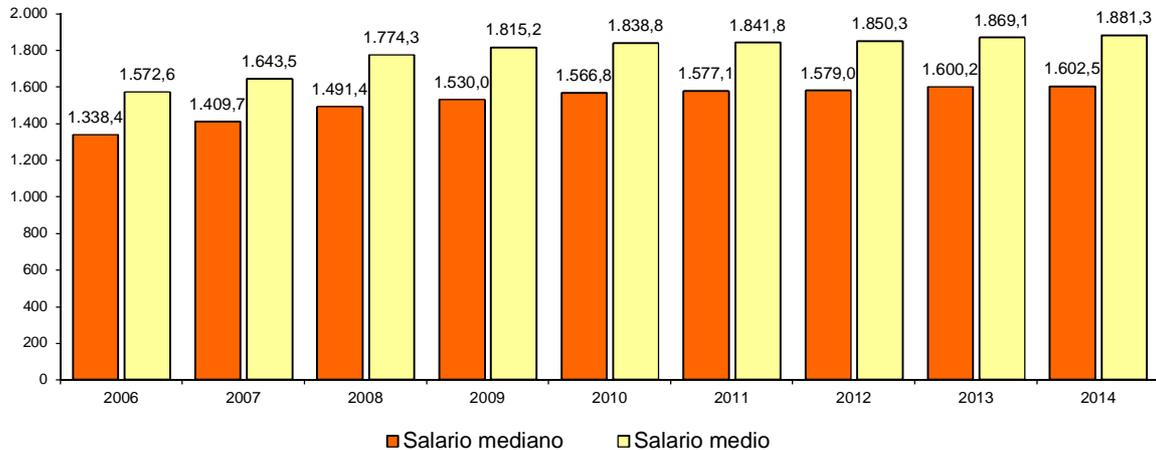
Salario bruto mensual del empleo principal. Valores medios y medianos. 2006-2014

Unidades: euros	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Salario medio	1.572,6	1.643,5	1.774,3	1.815,2	1.838,8	1.841,8	1.850,3	1.869,1	1.881,3
Salario mediano	1.338,4	1.409,7	1.491,4	1.530,0	1.566,8	1.577,1	1.579,0	1.600,2	1.602,5

Nota: Resultados actualizados con la nueva base poblacional de 2011. El salario mediano (el que divide al total de trabajadores en dos partes iguales, los que tienen un salario superior y los que tienen un salario inferior) equivale al límite superior del decil 5.

Evolución del salario bruto mensual del empleo principal

Unidades: euros



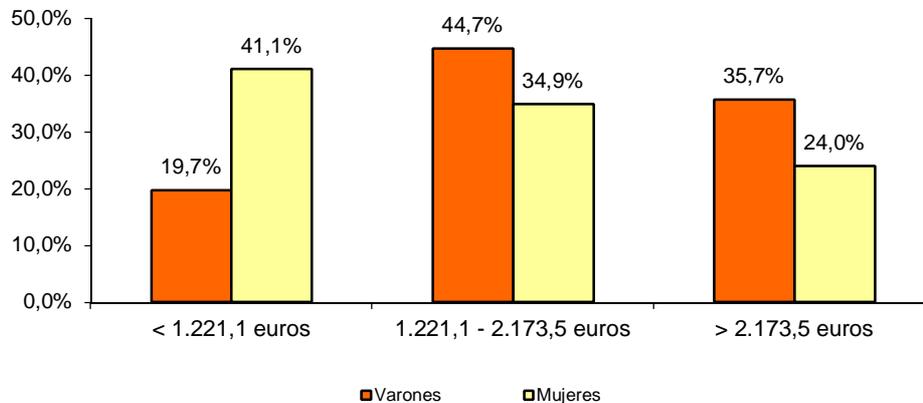
Distribución salarial por sexo

Los hombres tuvieron una mayor concentración relativa en salarios altos que las mujeres. Así, el 35,7% de los varones ingresaron más de 2.173,5 euros en 2014, frente al 24,0% de las mujeres. En los salarios bajos ocurrió al contrario. El 41,1% de las mujeres tuvo un salario inferior a 1.221,1 euros, frente al 19,7% de los varones.

Asalariados por sexo y decil. Porcentajes respecto al total de cada sexo

	Total	Varones	Mujeres
Total	100	100	100
Decil 1 Menos de 655,1 euros	10	4,9	15,5
Decil 2 De 655,1 a < 972,8 euros	10	7,0	13,2
Decil 3 De 972,8 a < 1.221,1 euros	10	7,8	12,4
Decil 4 De 1.221,1 a < 1.405,3 euros	10	9,6	10,4
Decil 5 De 1.405,3 a < 1.602,5 euros	10	11,6	8,2
Decil 6 De 1.602,5 a < 1.837,5 euros	10	11,8	8,1
Decil 7 De 1.837,5 a < 2.173,5 euros	10	11,7	8,2
Decil 8 De 2.173,5 a < 2.625,0 euros	10	10,7	9,3
Decil 9 De 2.625,0 a < 3.353,8 euros	10	11,9	8,0
Decil 10 3.353,8 o más euros	10	13,1	6,7

Distribución de los asalariados por sexo y tramo de salario mensual



El **salario medio** de las mujeres en 2014 fue de 1.618,1 euros al mes, mientras que el de los varones alcanzó los 2.125,9 euros.

Salarios medios brutos por sexo

Unidades: euros	2010	2011	2012	2013	2014
Total					
Salario medio mensual	1.838,8	1.841,8	1.850,3	1.869,1	1.881,3
Horas medias habituales por semana	37,4	37,0	36,9	36,5	36,7
Salario medio por hora	11,3	11,5	11,6	11,8	11,8
Varones					
Salario medio mensual	2.049,8	2.058,0	2.083,7	2.102,1	2.125,9
Horas medias habituales por semana	40,0	39,6	39,5	39,2	39,3
Salario medio por hora	11,8	12,0	12,2	12,4	12,5
Mujeres					
Salario medio mensual	1.595,8	1.601,1	1.595,5	1.621,6	1.618,1
Horas medias habituales por semana	34,5	34,2	34,1	33,7	33,8
Salario medio por hora	10,7	10,8	10,8	11,1	11,0

Una de las razones principales de estas desigualdades en salario medio y distribución salarial entre hombres y mujeres es que ellas trabajan a tiempo parcial, con contratos temporales y en ramas de actividad menos remuneradas en mucha mayor proporción que los varones.

Distribución salarial por edad

Los trabajadores más jóvenes se concentran en los salarios más bajos, mientras que los trabajadores de mayor edad tienen un peso relativo mayor en los salarios más elevados.

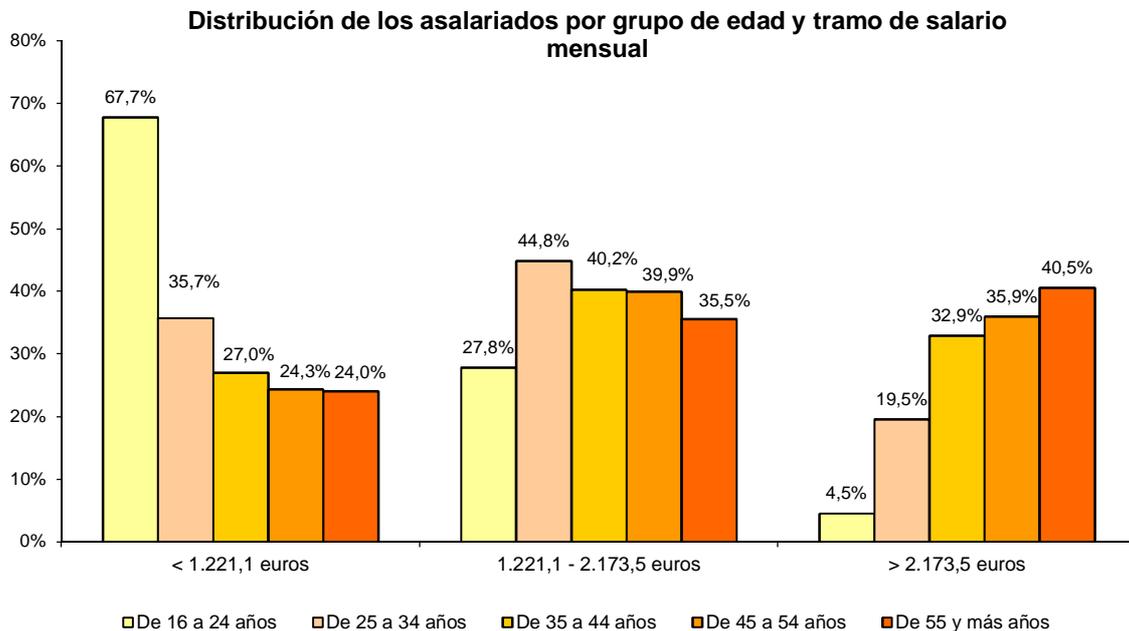
La mayor proporción de contratos indefinidos, la antigüedad y la experiencia laboral, determinan el mayor nivel salarial entre los trabajadores de mayor edad. Igualmente, la mayor proporción de trabajo a tiempo parcial y de contratos temporales y la menor antigüedad explican el menor nivel salarial entre los grupos más jóvenes.

Así, el 67,7% de los asalariados menores de 25 años recibió un salario mensual inferior a 1.221,1 euros en 2014. El porcentaje de los que tuvieron un salario mayor que 2.173,5 euros fue del 4,5%.

Entre los asalariados de 55 y más años, un 24,0% se encontraba en el tramo bajo del salario mensual (menos de 1.221,1 euros), mientras que un 40,5% estaba en el tramo superior (más de 2.173,5 euros).

Asalariados por edad y decil. Porcentajes respecto al total de cada edad

	Total	De 16 a 24	De 25 a 34	De 35 a 44	De 45 a 54	De 55 a 64	De 65 y más
Total	100	100	100	100	100	100	100
Decil 1 Menos de 655,1 euros	10	26,8	11,0	8,7	8,4	7,9	19,2
Decil 2 De 655,1 a < 972,8 euros	10	26,1	12,0	8,9	7,5	7,9	13,1
Decil 3 De 972,8 a < 1.221,1 euros	10	14,8	12,7	9,4	8,4	7,3	16,9
Decil 4 De 1.221,1 a < 1.405,3 euros	10	11,2	13,2	9,8	8,9	6,1	8,5
Decil 5 De 1.405,3 a < 1.602,5 euros	10	7,4	11,4	10,1	10,0	8,3	1,6
Decil 6 De 1.602,5 a < 1.837,5 euros	10	5,3	10,2	9,9	10,7	10,5	6,0
Decil 7 De 1.837,5 a < 2.173,5 euros	10	3,9	10,0	10,4	10,3	11,2	5,0
Decil 8 De 2.173,5 a < 2.625,0 euros	10	2,9	9,6	11,2	10,0	10,5	7,7
Decil 9 De 2.625,0 a < 3.353,8 euros	10	1,0	6,2	11,0	12,2	13,9	7,2
Decil 10 3.353,8 o más euros	10	0,6	3,7	10,7	13,7	16,4	14,7



El **salario medio** bruto se incrementó con la edad, pasando desde los 1.030,6 euros que, en promedio, percibieron los jóvenes de 16-24 años, hasta los 2.198,3 euros de los asalariados de 55 y más años.

Salarios medios brutos por grupo de edad

Unidades: euros

	2010	2011	2012	2013	2014
Total					
Salario medio mensual	1.838,8	1.841,8	1.850,3	1.869,1	1.881,3
Horas medias habituales por semana	37,4	37,0	36,9	36,5	36,7
Salario medio por hora	11,3	11,5	11,6	11,8	11,8
De 16 a 24 años					
Salario medio mensual	1.181,9	1.118,7	1.040,3	1.032,5	1.030,6
Horas medias habituales por semana	33,9	32,9	30,2	30,7	30,5
Salario medio por hora	8,1	7,8	8,0	7,8	7,8
De 25 a 34 años					
Salario medio mensual	1.653,8	1.644,5	1.589,4	1.581,7	1.575,9
Horas medias habituales por semana	38,1	37,3	37,1	36,6	36,4
Salario medio por hora	10,0	10,2	9,9	10,0	10,0
De 35 a 44 años					
Salario medio mensual	1.868,0	1.889,1	1.922,0	1.938,7	1.951,5
Horas medias habituales por semana	37,7	37,4	37,4	37,1	37,1
Salario medio por hora	11,4	11,7	11,8	12,1	12,1
De 45 a 54 años					
Salario medio mensual	2.085,4	2.067,4	2.065,1	2.104,9	2.084,1
Horas medias habituales por semana	37,4	37,4	37,3	36,9	37,4
Salario medio por hora	12,9	12,8	12,8	13,2	12,9
De 55 y más años					
Salario medio mensual	2.181,4	2.136,9	2.167,5	2.134,7	2.198,3
Horas medias habituales por semana	37,3	36,7	37,1	36,7	36,9
Salario medio por hora	13,5	13,4	13,5	13,4	13,8

Distribución salarial por nivel de formación

En general, a mayor nivel de formación el salario es más alto. El 42,0% de las personas con nivel de estudios bajo (a lo sumo han concluido la enseñanza obligatoria) tuvo en 2014 un sueldo inferior a 1.221,1 euros. En el caso de las personas con educación secundaria de segunda etapa o formación equivalente, el porcentaje con salarios bajos fue del 35,5%, mientras que en aquellas con estudios superiores el porcentaje alcanzó el 18,4%.

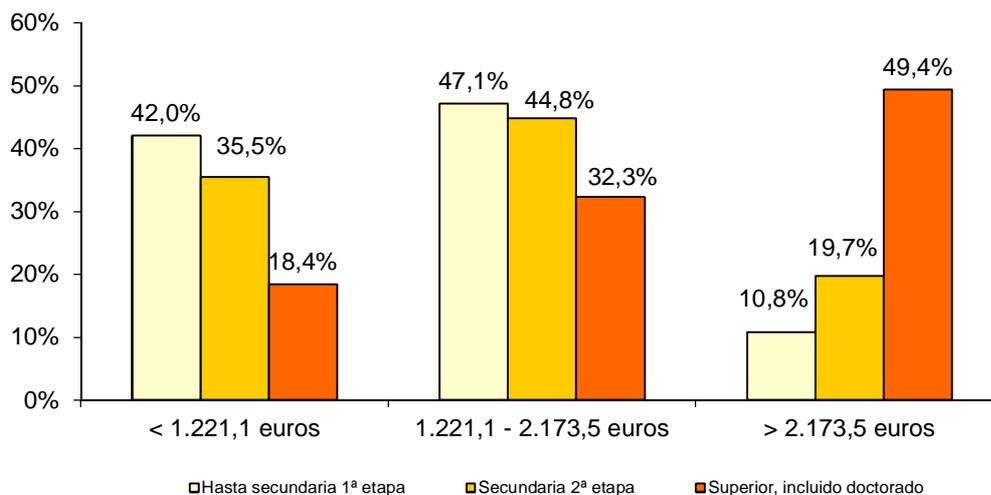
El 49,4% de los asalariados con titulación superior ganó más de 2.173,5 euros al mes en 2014. Por su parte, el 19,7% de los que tenían estudios medios y el 10,8% con nivel de estudios bajos superó ese nivel salarial.

Asalariados por nivel de formación alcanzado y decil. Porcentajes respecto al total de cada nivel de formación alcanzado

	Total	Hasta secundaria 1ª etapa	Secundaria 2ª etapa (1)	Superior, incluido doctorado
Total	100	100	100	100
Decil 1 Menos de 655,1 euros	10	14,6	12,0	5,6
Decil 2 De 655,1 a < 972,8 euros	10	13,8	11,8	6,3
Decil 3 De 972,8 a < 1.221,1 euros	10	13,6	11,7	6,5
Decil 4 De 1.221,1 a < 1.405,3 euros	10	14,0	11,2	6,5
Decil 5 De 1.405,3 a < 1.602,5 euros	10	13,4	11,3	6,8
Decil 6 De 1.602,5 a < 1.837,5 euros	10	11,2	11,0	8,6
Decil 7 De 1.837,5 a < 2.173,5 euros	10	8,5	11,3	10,4
Decil 8 De 2.173,5 a < 2.625,0 euros	10	5,8	8,6	13,8
Decil 9 De 2.625,0 a < 3.353,8 euros	10	3,4	6,7	16,5
Decil 10 3.353,8 o más euros	10	1,6	4,4	19,1

(1) Incluye enseñanzas para la formación e inserción laboral

Distribución de los asalariados por nivel de estudios y tramo de salario mensual



El **salario medio** percibido por los asalariados que como máximo tienen educación primaria se cifró en 1.369,9 euros, mientras que los que tienen estudios superiores tuvieron un salario medio de 2.403,4 euros.

Salarios medios mensuales brutos por nivel de formación alcanzado

Unidades: euros

	2010	2011	2012	2013	2014
Total	1.838,8	1.841,8	1.850,3	1.869,1	1.881,3
Hasta secundaria 1ª etapa	1.393,9	1.383,7	1.368,2	1.345,6	1.369,9
Secundaria 2ª etapa (1)	1.637,6	1.603,1	1.609,5	1.623,9	1.594,5
Superior, incluido doctorado	2.395,0	2.384,8	2.375,8	2.402,1	2.403,4

(1) Incluye enseñanzas para la formación e inserción laboral

Distribución salarial por tipo de jornada

Uno de los factores más importantes en la determinación del salario es el tiempo de trabajo. Trabajar menos de la jornada habitual implica una mayor probabilidad de estar en tramos inferiores de salarios.

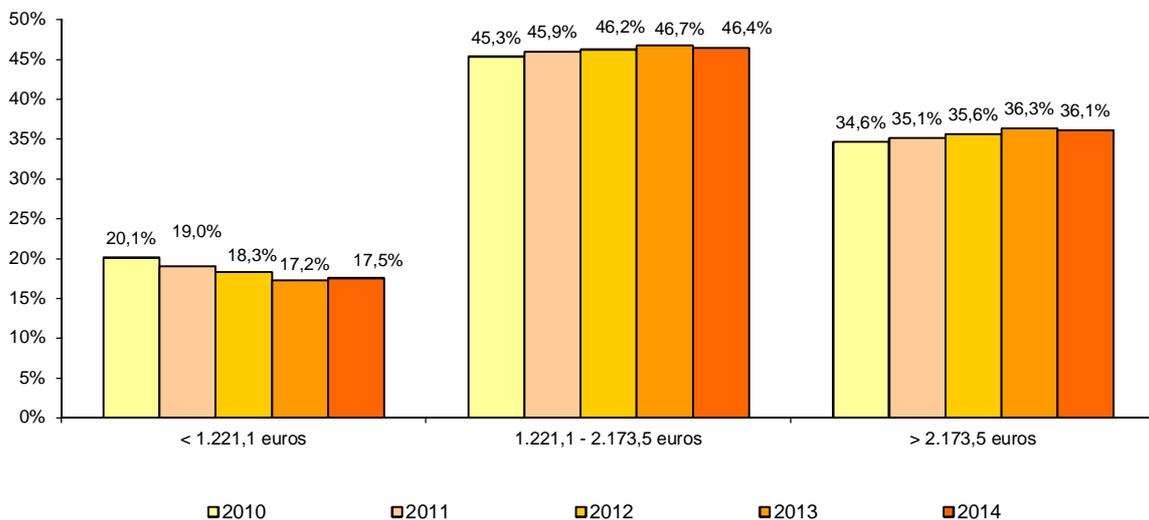
El 36,1% de los asalariados a jornada completa ganó más de 2.173,5 euros mensuales en 2014, mientras que el 17,5% percibió menos de 1.221,1 euros.

Asalariados a jornada completa, por decil. Porcentajes

		2010	2011	2012	2013	2014
Total		100	100	100	100	100
Decil 1	Menos de 655,1 euros	1,5	1,2	1,0	1,0	0,7
Decil 2	De 655,1 a < 972,8 euros	8,1	7,3	6,9	6,1	6,6
Decil 3	De 972,8 a < 1.221,1 euros	10,5	10,5	10,4	10,1	10,2
Decil 4	De 1.221,1 a < 1.405,3 euros	11,1	11,1	11,3	11,2	10,9
Decil 5	De 1.405,3 a < 1.602,5 euros	11,4	11,5	11,5	11,7	11,8
Decil 6	De 1.602,5 a < 1.837,5 euros	11,4	11,7	11,7	11,9	11,8
Decil 7	De 1.837,5 a < 2.173,5 euros	11,4	11,6	11,7	11,9	11,9
Decil 8	De 2.173,5 a < 2.625,0 euros	11,5	11,6	11,8	12,0	12,0
Decil 9	De 2.625,0 a < 3.353,8 euros	11,5	11,7	11,9	12,1	12,0
Decil 10	3.353,8 o más euros	11,6	11,8	11,9	12,2	12,1

Nota: Los límites de los deciles corresponden al año 2014

Evolución 2012-2014 de la distribución de los asalariados a jornada completa por tramo de salario mensual



Por el contrario, el 88,6% de los asalariados a tiempo parcial (que representaron el 15,5% del total de asalariados en 2014) ganó menos de 1.221,1 euros mensuales. Y el 1,2% recibió más de 2.173,5 euros.

Asalariados a jornada parcial, por decil. Porcentajes

	2010	2011	2012	2013	2014
Total	100	100	100	100	100
Decil 1 Menos de 655,1 euros	62,6	58,9	57,4	52,0	53,6
Decil 2 De 655,1 a < 972,8 euros	21,6	24,9	26,5	28,2	26,0
Decil 3 De 972,8 a < 1.221,1 euros	7,0	7,1	8,1	9,3	9,0
Decil 4 De 1.221,1 a < 1.405,3 euros	3,3	4,0	3,0	4,5	5,7
Decil 5 De 1.405,3 a < 1.602,5 euros	1,2	1,7	2,2	2,2	1,7
Decil 6 De 1.602,5 a < 1.837,5 euros	1,5	0,7	0,9	1,5	1,7
Decil 7 De 1.837,5 a < 2.173,5 euros	1,3	1,3	1,0	1,4	1,0
Decil 8 De 2.173,5 a < 2.625,0 euros	0,5	1,0	0,7	0,7	0,5
Decil 9 De 2.625,0 a < 3.353,8 euros	0,9	0,3	0,2	0,3	0,7
Decil 10 3.353,8 o más euros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Nota: Los límites de los deciles corresponden al año 2014

El **salario medio** bruto mensual de los asalariados a jornada completa en 2014 fue de 2.132,2 euros, mientras que el de los asalariados a jornada parcial se cifró en 698,2 euros. A la hora de valorar estas diferencias, hay que tener en cuenta que el número medio de horas semanales habitualmente trabajadas en 2014 fue de 19 horas para los asalariados a jornada parcial frente a una media de más de 40 para los de jornada completa.

Salarios medios brutos del empleo principal por tipo de jornada

Unidades: euros

	2010	2011	2012	2013	2014
Total					
Salario medio mensual	1.838,8	1.841,8	1.850,3	1.869,1	1.881,3
Horas medias habituales por semana	37,4	37,0	36,9	36,5	36,7
Salario medio por hora	11,3	11,5	11,6	11,8	11,8
Jornada Completa					
Salario medio mensual	2.022,2	2.046,8	2.076,3	2.121,3	2.132,2
Horas medias habituales por semana	40,4	40,2	40,4	40,4	40,4
Salario medio por hora	11,6	11,7	11,9	12,1	12,2
Jornada Parcial					
Salario medio mensual	698,6	697,2	664,9	697,0	698,2
Horas medias habituales por semana	19,0	19,1	18,7	18,7	19,0
Salario medio por hora	8,5	8,4	8,2	8,6	8,5

Distribución salarial por tipo de contrato

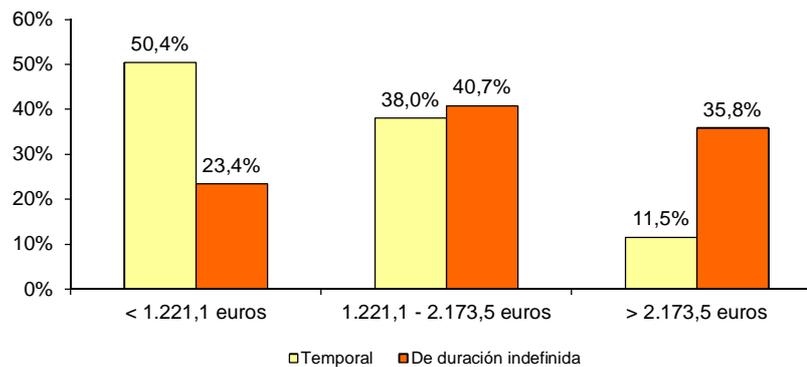
Los contratados temporales tienen salarios más bajos que los indefinidos. El 50,4% de los asalariados con contrato temporal percibió un salario inferior a 1.221,1 euros en 2014, mientras que el porcentaje correspondiente de los asalariados indefinidos fue del 23,4%.

El porcentaje de asalariados con contrato indefinido que recibió salarios superiores a 2.173,5 euros fue del 35,8% frente al 11,5% de los asalariados con contrato temporal.

Asalariados por tipo de contrato y decil. Porcentajes respecto al total de cada tipo de contrato

	Total	Indefinida	Temporal
Total	100	100	100
Decil 1 Menos de 655,1 euros	10	7,1	19,0
Decil 2 De 655,1 a < 972,8 euros	10	7,5	17,8
Decil 3 De 972,8 a < 1.221,1 euros	10	8,8	13,6
Decil 4 De 1.221,1 a < 1.405,3 euros	10	9,4	11,8
Decil 5 De 1.405,3 a < 1.602,5 euros	10	9,8	10,7
Decil 6 De 1.602,5 a < 1.837,5 euros	10	10,2	9,5
Decil 7 De 1.837,5 a < 2.173,5 euros	10	11,3	6,0
Decil 8 De 2.173,5 a < 2.625,0 euros	10	11,4	5,5
Decil 9 De 2.625,0 a < 3.353,8 euros	10	12,0	3,6
Decil 10 3.353,8 o más euros	10	12,4	2,4

Distribución de los asalariados por tipo de contrato y tramo de salario mensual



Los asalariados con contrato indefinido percibieron **un salario medio** bruto mensual de 2.061,4 euros en 2014. Los de contrato temporal recibieron 1.313,8 euros.

Salarios medios brutos por tipo de contrato o relación laboral

Unidades: euros

	2010	2011	2012	2013	2014
Total					
Salario medio mensual	1.838,8	1.841,8	1.850,3	1.869,1	1.881,3
Horas medias habituales por semana	37,4	37,0	36,9	36,5	36,7
Salario medio por hora	11,3	11,5	11,6	11,8	11,8
De duración indefinida					
Salario medio mensual	1.988,8	2.012,5	2.019,5	2.048,0	2.061,4
Horas medias habituales por semana	38,2	38,0	38,0	37,8	37,7
Salario medio por hora	12,0	12,2	12,3	12,5	12,6
Temporal					
Salario medio mensual	1.375,9	1.334,6	1.309,5	1.282,1	1.313,8
Horas medias habituales por semana	35,1	34,0	33,1	32,5	33,2
Salario medio por hora	9,0	9,1	9,1	9,1	9,1

Entre los múltiples factores que explican esta desigualdad cabe mencionar el nivel educativo más alto de los contratados indefinidos y el mayor peso de los contratos temporales en ramas de actividad con marcado carácter estacional y remuneración más baja.

Distribución salarial de los trabajadores por tiempo que llevan en la empresa

Los trabajadores con mayor antigüedad en la empresa se concentran en los salarios más elevados, mientras que los trabajadores que llevan menos tiempo tienen un peso relativo mayor en los salarios más bajos.

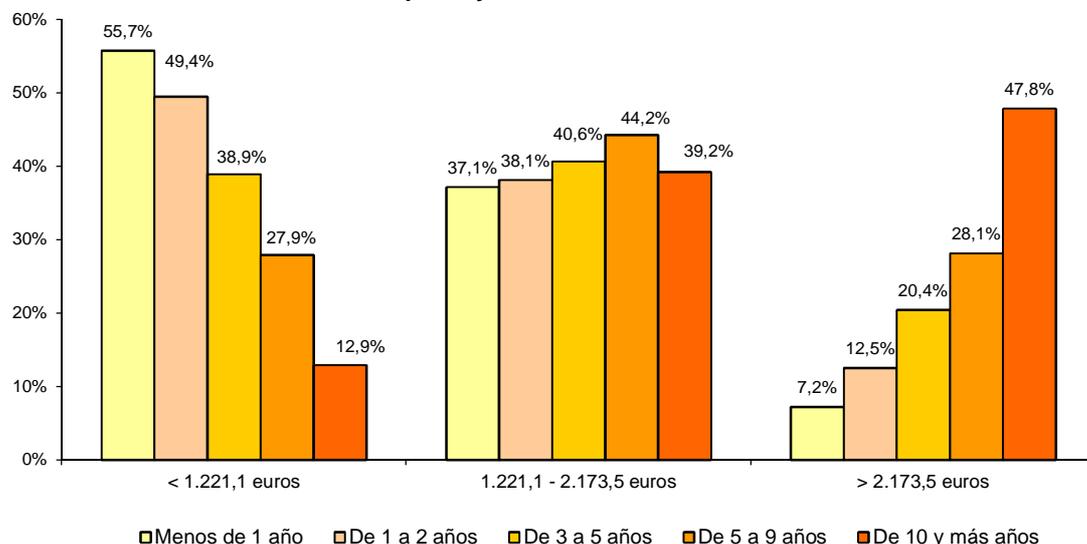
El porcentaje de asalariados con 10 y más años que percibió salarios superiores a 2.173,5 euros brutos fue del 47,8%, mientras que un 12,9% estaba en el tramo inferior (menos de 1.221,1 euros).

Entre los asalariados con menos de un año de antigüedad, un 7,2% se encontraba en el tramo alto del salario mensual (más de 2.173,5 euros). El porcentaje de los que tuvieron un salario menor que 1.221,1 euros fue del 55,7%.

Asalariados por tiempo que llevan trabajando en la empresa y decil. Porcentajes respecto al total de cada intervalo de tiempo

	Total	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 3 a 5 años	De 5 a 9 años	De 10 y más
Total	100	100	100	100	100	100
Decil 1 Menos de 655,1 euros	10	21,6	18,7	12,4	8,5	3,0
Decil 2 De 655,1 a < 972,8 euros	10	19,8	15,7	13,1	9,0	4,2
Decil 3 De 972,8 a < 1.221,1 euros	10	14,3	15,0	13,4	10,4	5,7
Decil 4 De 1.221,1 a < 1.405,3 euros	10	12,1	11,2	12,3	11,7	7,3
Decil 5 De 1.405,3 a < 1.602,5 euros	10	10,5	10,7	11,2	11,4	8,5
Decil 6 De 1.602,5 a < 1.837,5 euros	10	9,3	8,9	9,3	10,5	10,5
Decil 7 De 1.837,5 a < 2.173,5 euros	10	5,2	7,3	7,8	10,6	12,9
Decil 8 De 2.173,5 a < 2.625,0 euros	10	3,7	4,9	8,4	11,2	13,7
Decil 9 De 2.625,0 a < 3.353,8 euros	10	1,8	3,6	6,4	8,9	16,7
Decil 10 3.353,8 o más euros	10	1,7	4,0	5,6	8,0	17,4

Distribución de los asalariados por tiempo que llevan trabajando en la empresa y tramo de salario mensual



El **salario medio** también se incrementó con el tiempo que llevan trabajando en el empleo actual, pasando desde los 1.206,1 euros que, en promedio, percibieron los asalariados de menos de un año de antigüedad, hasta los 2.393,3 euros entre los asalariados que llevan trabajando 10 o más años.

Salarios medios mensuales brutos por tiempo que el asalariado lleva trabajando en la empresa

Unidades: euros

	2010	2011	2012	2013	2014
Total	1.838,8	1.841,8	1.850,3	1.869,1	1.881,3
Menos de 1 año	1.273,1	1.251,0	1.182,8	1.144,8	1.206,1
De 1 a 2 años	1.496,8	1.452,6	1.466,3	1.401,9	1.380,7
De 3 a 5 años	1.672,5	1.649,6	1.620,8	1.538,6	1.583,9
De 5 a 9 años	1.780,5	1.771,3	1.788,2	1.836,0	1.846,8
De 10 y más	2.378,1	2.387,7	2.354,0	2.396,8	2.393,3

Distribución salarial por rama de actividad

Los salarios más bajos se concentraron en el año 2014 en las *Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico* (84,7% por debajo de 1.221,1 euros) y en el sector primario, *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca* (59,6%).

Por su parte, las ramas de actividad con mayor peso relativo en los deciles salariales más altos fueron *Actividades financieras y de seguros*, (71,6% recibieron salarios superiores a 2.173,5 euros), *Educación* (58,0%) y *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado* (56,1%).

Los **salarios medios** más bajos correspondieron a las *Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico* (745,6 euros en 2014), en *Hostelería* (1.174,7 euros) y en el sector primario, *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca* (1.193,3 euros ese año).

Por el contrario, los salarios medios más elevados se dieron en *Actividades financieras y de seguros* (3.228,5 euros), en *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado* (3.219,0 euros) y en *Industrias extractivas* (2.650,1 euros).

Salarios medios mensuales brutos por actividad

Unidades: euros

	2010	2011	2012	2013	2014
Total	1.838,8	1.841,8	1.850,3	1.869,1	1.881,3
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.152,3	1.211,9	1.168,0	1.175,0	1.193,3
B Industrias extractivas	2.436,5	2.765,5	2.528,6	2.224,3	2.650,1
C Industria manufacturera	2.033,4	2.112,8	2.147,7	2.192,7	2.184,9
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2.944,2	3.357,1	3.497,5	3.391,1	3.219,0
E Suministro de agua, act. de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	2.105,6	2.119,4	2.063,1	2.098,7	2.023,3
F Construcción	1.683,5	1.748,8	1.823,0	1.897,1	1.867,7
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	1.475,9	1.489,6	1.497,1	1.497,5	1.538,1
H Transporte y almacenamiento	1.854,0	1.863,3	1.863,6	1.844,5	1.937,7
I Hostelería	1.183,8	1.222,3	1.200,5	1.180,6	1.174,7
J Información y comunicaciones	2.484,4	2.445,5	2.476,8	2.602,8	2.615,2
K Actividades financieras y de seguros	3.044,3	3.127,5	3.122,4	3.209,3	3.228,5
L Actividades inmobiliarias	1.779,7	2.004,0	1.708,1	1.645,9	1.823,9
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.994,5	1.972,8	2.096,2	2.039,5	2.129,6
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.272,2	1.260,3	1.278,8	1.292,5	1.314,4
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	2.363,7	2.304,0	2.286,3	2.420,1	2.412,6
P Educación	2.378,8	2.328,6	2.219,4	2.256,9	2.234,3
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	2.124,6	2.113,6	2.129,9	2.115,2	2.135,5
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.468,1	1.501,5	1.457,2	1.470,9	1.432,2
S Otros servicios	1.336,8	1.320,2	1.289,2	1.280,6	1.377,4
T Act.de los hogares como empl. de pers. doméstico y prod. de bienes y serv. para uso propio	900,4	773,4	781,8	709,0	745,6

Salarios medios mensuales brutos por rama de actividad



Distribución salarial por ocupación

La ocupación es otro de los factores más importantes a la hora de determinar el nivel salarial. Los *Directores y gerentes* y los *Técnicos y profesionales científicos e intelectuales* tuvieron una mayor representación en los salarios altos (superiores a 2.173,5 euros), mientras que los trabajadores en *Ocupaciones elementales* presentaron una mayor concentración en salarios bajos (inferiores a 1.221,1 euros).

Atendiendo al **salario medio**, los *Directores y gerentes* y los *Técnicos y profesionales científicos e intelectuales* también tuvieron salarios mensuales superiores a los del resto de ocupaciones (3.962,0 y 2.856,5 euros, respectivamente). Por su parte, los salarios medios mensuales más bajos se dieron entre los *Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores* y en las *Ocupaciones elementales* (1.313,9 y 1.018,3 euros, respectivamente).

Salarios medios mensuales brutos por ocupación

Unidades: euros

	2010(*)	2011	2012	2013	2014
Total	1.838,8	1.841,8	1.850,3	1.869,1	1.881,3
1 Directores y gerentes	3.888,7	4.031,5	3.898,7	3.954,6	3.962,0
2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	2.953,0	2.798,2	2.798,4	2.807,0	2.856,5
3 Técnicos; profesionales de apoyo	2.076,2	2.236,8	2.209,4	2.253,5	2.228,8
4 Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	1.715,3	1.771,7	1.778,5	1.786,3	1.814,8
5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	1.342,4	1.309,7	1.309,9	1.308,9	1.313,9
6 Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	1.365,6	1.378,3	1.347,9	1.397,6	1.449,5
7 Artesanos y trabajadores cualificados de las ind. Manuf. y la construcción (exc. op.de inst. y maq.)	1.703,6	1.676,1	1.703,6	1.805,5	1.761,9
8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	1.759,9	1.727,8	1.706,9	1.678,9	1.757,7
9 Ocupaciones elementales	1.099,5	1.046,3	1.046,2	1.014,6	1.018,3
0 Ocupaciones militares	2.156,6	2.080,0	1.878,6	2.157,9	2.297,8

(*) Los datos de 2010 están calculados con la Clasificación Nacional de Ocupaciones 1994, por lo que los datos no son totalmente comparables con los de años sucesivos.

Salarios medios mensuales brutos por ocupación



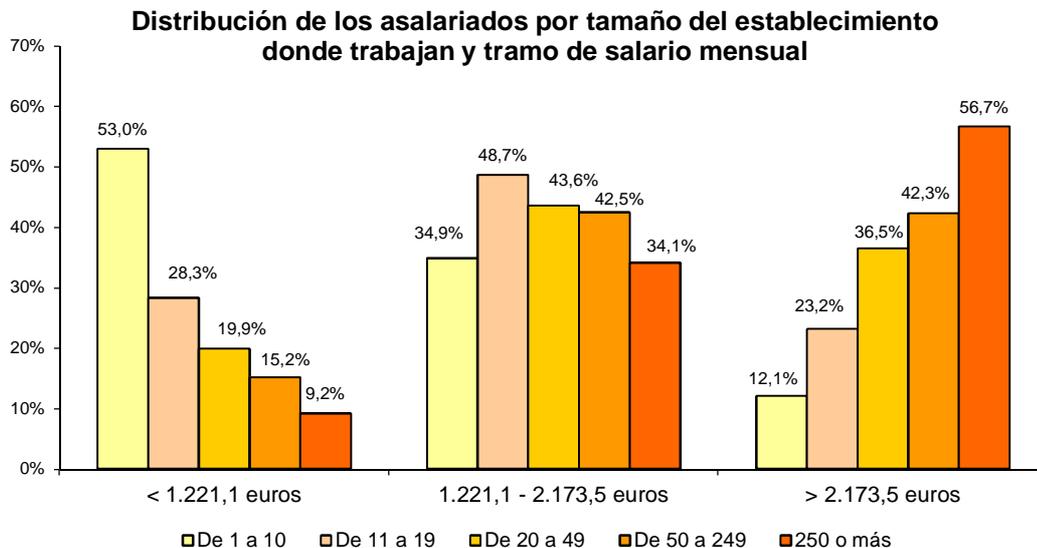
Distribución salarial por tamaño del centro de trabajo

Los centros de mayor tamaño (medido en número de trabajadores) concentraron a los trabajadores con salarios más elevados en 2014. Así, mientras que el 53,0% de los asalariados en establecimientos de hasta 10 trabajadores tuvieron un salario inferior a 1.221,1 euros, el porcentaje correspondiente en los centros de 250 o más trabajadores fue del 9,2%.

Por el contrario, el 56,7% de los asalariados en establecimientos de 250 o más trabajadores tuvo un salario mensual superior a los 2.173,5 euros. Este porcentaje se redujo al 12,1% de los trabajadores en los establecimientos de hasta 10 empleados.

Asalariados por tamaño del establecimiento y decil. Porcentajes respecto al total de cada tamaño del establecimiento

	Total	De 1 a 10	De 11 a 19	De 20 a 49	De 50 a 249	250 o más
Total	100	100	100	100	100	100
Decil 1 Menos de 655,1 euros	10	21,4	7,5	4,4	2,9	1,2
Decil 2 De 655,1 a < 972,8 euros	10	16,6	10,3	6,7	5,8	3,7
Decil 3 De 972,8 a < 1.221,1 euros	10	15,0	10,5	8,8	6,5	4,3
Decil 4 De 1.221,1 a < 1.405,3 euros	10	11,0	14,6	9,7	8,2	5,3
Decil 5 De 1.405,3 a < 1.602,5 euros	10	10,3	11,1	10,8	10,1	6,2
Decil 6 De 1.602,5 a < 1.837,5 euros	10	7,6	12,1	11,3	11,2	9,2
Decil 7 De 1.837,5 a < 2.173,5 euros	10	6,0	10,9	11,8	13,0	13,4
Decil 8 De 2.173,5 a < 2.625,0 euros	10	4,8	9,8	14,3	13,2	14,5
Decil 9 De 2.625,0 a < 3.353,8 euros	10	3,5	7,1	12,5	15,8	18,3
Decil 10 3.353,8 o más euros	10	3,8	6,3	9,7	13,3	23,9



El salario aumenta con el tamaño de la empresa. Así, en 2014, el **salario medio** bruto en las grandes empresas (250 empleados o más) fue de 2.706,3 euros, mientras que en las empresas de hasta 10 trabajadores el salario medio se situó en 1.324,9 euros.

Salarios medios mensuales brutos por número de personas que trabajan en el establecimiento

Unidades: euros

	2010	2011	2012	2013	2014
Total	1.838,8	1.841,8	1.850,3	1.869,1	1.881,3
De 1 a 10	1.350,3	1.355,9	1.331,8	1.329,6	1.324,9
De 11 a 19	1.672,8	1.808,5	1.742,5	1.716,5	1.738,9
De 20 a 49	1.981,2	1.974,7	1.938,4	2.004,8	2.041,7
De 50 a 249	2.192,6	2.177,8	2.194,0	2.256,4	2.219,6
250 o más	2.556,9	2.563,1	2.613,7	2.667,6	2.706,3

Distribución salarial por naturaleza del empleador (privado o público)

El 59,6% (1,7 millones de personas) de los asalariados del sector público (en el que están incluidos todo tipo de Administraciones Públicas y las empresas públicas y tanto los trabajadores adscritos a Mutualidades como los que cotizan a la Seguridad Social) tuvieron un salario bruto mensual superior a 2.173,5 euros en 2014. El porcentaje correspondiente en el sector privado fue del 22,4% (2,5 millones de personas).

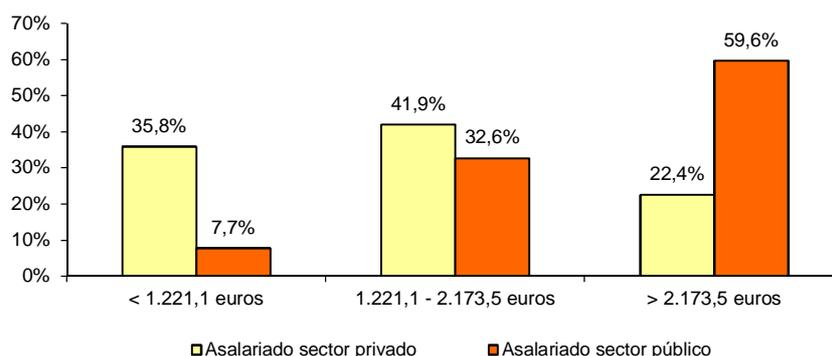
El mayor porcentaje de asalariados con estudios superiores en el sector público, el tipo de ocupación desempeñado, el menor peso del trabajo a tiempo parcial y la mayor antigüedad determinan la mayor concentración de salarios altos en dicho sector.

Asalariados del sector público y privado por decil. Porcentajes respecto al total de cada sector

		2010	2011	2012	2013	2014
Sector Privado						
Total		100	100	100	100	100
Decil 1	Menos de 655,1 euros	12,0	12,0	12,1	12,2	12,1
Decil 2	De 655,1 a < 972,8 euros	11,6	11,6	11,7	11,9	11,8
Decil 3	De 972,8 a < 1.221,1 euros	11,8	11,9	11,8	12,0	11,9
Decil 4	De 1.221,1 a < 1.405,3 euros	11,8	11,7	11,7	11,8	11,7
Decil 5	De 1.405,3 a < 1.602,5 euros	11,1	11,1	10,8	10,9	10,9
Decil 6	De 1.602,5 a < 1.837,5 euros	10,2	10,3	9,8	10,1	9,9
Decil 7	De 1.837,5 a < 2.173,5 euros	9,5	9,5	9,5	9,4	9,4
Decil 8	De 2.173,5 a < 2.625,0 euros	8,3	7,9	7,7	7,5	7,8
Decil 9	De 2.625,0 a < 3.353,8 euros	6,5	6,4	6,7	6,4	6,6
Decil 10	3.353,8 o más euros	7,2	7,6	8,2	7,9	8,0
Sector Público						
Total		100	100	100	100	100
Decil 1	Menos de 655,1 euros	2,3	2,7	2,5	1,9	1,9
Decil 2	De 655,1 a < 972,8 euros	4,0	4,0	3,8	2,8	3,2
Decil 3	De 972,8 a < 1.221,1 euros	3,1	3,1	3,4	2,7	2,6
Decil 4	De 1.221,1 a < 1.405,3 euros	3,3	3,7	3,9	3,5	3,5
Decil 5	De 1.405,3 a < 1.602,5 euros	5,9	6,0	7,0	6,7	6,5
Decil 6	De 1.602,5 a < 1.837,5 euros	9,2	8,8	10,7	9,6	10,4
Decil 7	De 1.837,5 a < 2.173,5 euros	12,0	11,8	11,8	12,3	12,2
Decil 8	De 2.173,5 a < 2.625,0 euros	16,4	17,7	18,2	19,2	18,7
Decil 9	De 2.625,0 a < 3.353,8 euros	23,2	23,1	22,0	23,4	23,0
Decil 10	3.353,8 o más euros	20,6	19,0	16,7	17,9	17,9

Nota: Los límites de los deciles corresponden al año 2014

Distribución de los asalariados del sector privado y del sector público por tramo de salario mensual



El **salario medio** bruto en el sector público alcanzó en 2014 los 2.544,4 euros en 2014, mientras que en el sector privado se situó en 1.710,5 euros. La evolución del salario del sector público en 2013 respecto al año anterior estuvo influenciada por el efecto de la supresión temporal de una paga extraordinaria a los empleados públicos en el año 2012.

Salarios medios mensuales brutos del sector público y del sector privado

Unidades: euros

	2010	2011	2012	2013	2014
Total	1.838,8	1.841,8	1.850,3	1.869,1	1.881,3
Asalariado sector público	2.500,2	2.469,9	2.430,8	2.530,0	2.544,4
Asalariado sector privado	1.663,0	1.671,6	1.690,1	1.691,3	1.710,5

Como ya se ha indicado para las decilas, el mayor peso de los trabajadores con **estudios superiores** (el 67,0% de los asalariados del sector público tiene titulación superior, mientras que en el sector privado el porcentaje es del 38,5), la diferente **estructura ocupacional**, la menor proporción del empleo a **tiempo parcial** (6,7% frente a 20,3% en el sector privado) y la mayor **antigüedad** en el sector público (solo el 15,5% de los asalariados del sector público lleva en su puesto menos de cinco años y el 51,3% tiene 15 o más años de antigüedad cuando en el sector privado las cifras son, respectivamente, el 43,1% y el 19,4%) son **factores fundamentales** que influyen en las diferencias del salario medio entre ambos sectores.

La Administración de Comunidad Autónoma fue la que registró un promedio salarial más elevado, con 2.676,9 euros al mes en 2014. Y la Local presentó los salarios más bajos, con un promedio de 2.144,7 euros.

Salarios medios mensuales brutos del sector público por tipo de administración

Unidades: euros

	2010	2011	2012	2013	2014
Total asalariados del sector público	2.500,2	2.469,9	2.430,8	2.530,0	2.544,4
Administración Central (incluida Admón. S.S.)	2.494,6	2.409,4	2.376,6	2.535,6	2.566,1
Administración de Comunidad Autónoma	2.618,0	2.630,6	2.536,2	2.632,0	2.676,9
Administración Local	2.219,7	2.116,5	2.120,2	2.227,7	2.144,7
Empresas públicas e instituciones financieras públicas	2.374,9	2.354,0	2.593,1	2.601,7	2.616,7

Distribución salarial por comunidades autónomas

La estructura productiva existente en las comunidades autónomas tiene una gran influencia sobre su nivel salarial. En 2014, las que tuvieron menor porcentaje de asalariados con sueldos por debajo de 1.221,1 euros fueron Comunidad Foral de Navarra (el 20,3% de sus asalariados estaban en este tramo), País Vasco (22,3%) y Comunidad de Madrid (23,9%). Por su parte, las que tuvieron más presencia en este tramo de salarios fueron Región de Murcia (40,7%), Canarias (39,6%) y Extremadura (39,6%).

Las mayores concentraciones de salarios altos se observaron en País Vasco (43,3% de asalariados con salarios por encima de 2.173,5 euros mensuales), Comunidad de Madrid (41,2%) y Comunidad Foral de Navarra (36,6%). Mientras que Extremadura (21,2%), Canarias (21,7%) e Illes Balears (22,7%) fueron las menos representadas en este tramo de salarios.

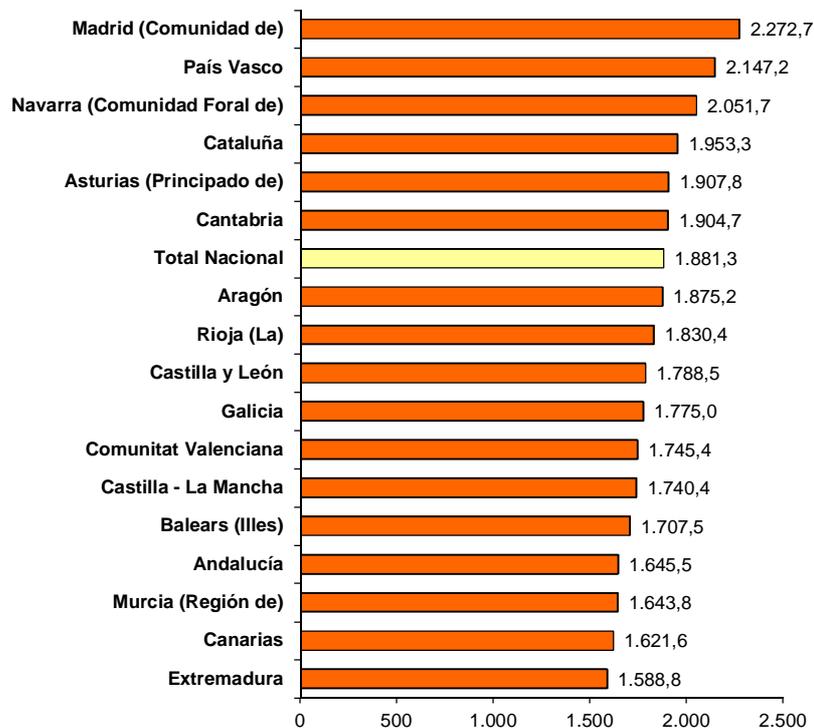
Las comunidades autónomas con mayor **salario medio** en el empleo principal fueron Comunidad de Madrid (2.272,7 euros), País Vasco (2.147,2 euros) y Comunidad Foral de Navarra (2.051,7 euros). Los menores salarios medios se observaron en Extremadura (1.588,8 euros), Canarias (1.621,6 euros) y Región de Murcia (1.643,8 euros).

Salarios medios mensuales brutos por comunidad autónoma

Unidades: euros

	2010	2011	2012	2013	2014
Total	1.838,8	1.841,8	1.850,3	1.869,1	1.881,3
Andalucía	1.658,8	1.677,0	1.639,0	1.645,4	1.645,5
Aragón	1.894,4	1.870,6	1.887,4	1.842,7	1.875,2
Asturias, Principado de	1.897,3	1.914,6	1.908,3	1.956,6	1.907,8
Balears, Illes	1.724,8	1.734,0	1.681,2	1.761,1	1.707,5
Canarias	1.629,3	1.627,9	1.620,3	1.617,3	1.621,6
Cantabria	1.875,0	1.885,8	1.861,3	1.873,0	1.904,7
Castilla y León	1.777,2	1.788,8	1.828,1	1.852,9	1.788,5
Castilla - La Mancha	1.756,7	1.790,1	1.706,7	1.768,5	1.740,4
Cataluña	1.908,4	1.912,8	1.926,0	1.928,0	1.953,3
Comunitat Valenciana	1.686,7	1.709,2	1.729,8	1.741,1	1.745,4
Extremadura	1.626,4	1.554,5	1.587,9	1.622,4	1.588,8
Galicia	1.722,5	1.786,9	1.758,0	1.728,7	1.775,0
Madrid, Comunidad de	2.099,4	2.053,6	2.119,1	2.198,7	2.272,7
Murcia, Región de	1.613,1	1.687,2	1.690,6	1.541,1	1.643,8
Navarra, Com. Foral de	2.099,2	2.038,5	2.082,4	2.126,4	2.051,7
País Vasco	2.097,7	2.114,7	2.131,2	2.162,0	2.147,2
Rioja, La	1.809,0	1.824,4	1.818,5	1.827,1	1.830,4
Ceuta	2.456,3	1.923,6	2.202,9	2.293,6	2.173,6
Melilla	1.909,2	2.543,7	2.105,9	1.999,8	2.384,2

Salarios medios mensuales brutos por comunidad autónoma



Nota metodológica

La normativa europea referente a las encuestas de fuerza de trabajo (EFTs) en los países de la Unión (Reglamento CE nº 1372/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo y Reglamento CE nº 377/2008 de la Comisión²) establece que, a partir de 2009, dichas encuestas (la EPA en España) deben incluir el salario del empleo principal expresado en forma de deciles.

El INE publicó por vez primera esta información en noviembre de 2010, difundiendo la serie 2006-2009. A partir de entonces se publican anualmente los datos correspondientes al año anterior, manteniendo los mismos principios en su difusión que para los demás datos de la encuesta, esto es, analizando las variables del cuestionario EPA más relevantes en relación con la que es objeto de estudio, de forma que la información ofrecida sea precisa y fiable. Los datos de esta encuesta se han recogido a lo largo de todo el año 2014, a partir de la submuestra EPA que está en sexta entrevista en cada trimestre, con lo que se tiene un total de aproximadamente 10.000 familias por trimestre, unas 40.000 al año. La muestra de asalariados es de aproximadamente 30.000 personas, a la que se incorpora después información sobre el decil de salarios estimado a partir de fuentes administrativas.

El concepto de salario utilizado es (según el citado Reglamento CE nº 377/2008) de la Comisión el de 'salario mensual asociado al empleo principal', siendo este último el que desarrolla la persona en la semana de referencia en la que es entrevistada. En caso de tener varios trabajos, el principal es el que proporciona los ingresos más significativos. En particular, si es un trabajo eventual de duración inferior a un mes, el salario será una estimación del que se obtendría para una duración de todo el mes por un trabajo similar. En cambio, si es un trabajo a tiempo parcial, no se transforma en el equivalente a tiempo completo. Esta última cuestión hay que tenerla en cuenta cuando se comparan las distribuciones salariales de los trabajadores a tiempo completo y a tiempo parcial.

Los resultados de la distribución salarial por deciles del empleo principal en la Encuesta de Población Activa hacen posible un análisis conjunto de la distribución de los salarios y del resto de variables sociales y laborales de la encuesta.

Los resultados, teniendo en cuenta las diferencias de metodología, no presentan un panorama radicalmente distinto del esperado, de acuerdo con el conocimiento de las rentas salariales que se tiene a través de otras fuentes de información (Encuestas de Coste Laboral, Encuestas de Estructura Salarial, Encuesta de Condiciones de Vida, etc.). En este sentido, **los resultados poseen una fuerte coherencia.**

Una de las ventajas fundamentales de la información sobre salarios en la Encuesta de Población Activa respecto de otras fuentes de información salarial es que **el ámbito de referencia de la EPA es exhaustivo**, es decir, se incluyen todos los asalariados residentes en España, en particular los del sector agrario, los empleados de hogar y todos los empleados del sector público. En cambio, la muestra de asalariados es mucho menor que, por ejemplo, en las Encuestas de Estructura Salarial en España.

² Véase <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2007:315:0042:0043:ES:PDF> y <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2008:114:0057:0084:ES:PDF>, respectivamente.

Los datos salariales sobre deciles se han **elaborado a partir de registros administrativos de la Tesorería General de la Seguridad Social, la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Hacienda Tributaria de Navarra³, la Diputación Foral de Bizkaia y la Diputación Foral de Gipuzkoa** (véase [ENLACE A NOTA METODOLÓGICA EN INEbase](#) para más detalles sobre la obtención de la variable).

De acuerdo con lo exigido por el reglamento de la EFT, la información se presenta en forma de distribuciones porcentuales de asalariados por deciles. ([ENLACE A TABLAS DE RESULTADOS](#)). Con el fin de proporcionar información adicional al usuario interesado, se publican además los límites de cada decil, en euros, así como los salarios medios por decil y categorías de interés ([ENLACE A SALARIOS MEDIOS POR CATEGORÍAS DE INTERÉS](#)).

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine

³ Por medio del Instituto de Estadística de Navarra.